



2867

ORD. N°

ANT.: Ord. MMA N°181497 de fecha

04.04.18 (Ridex 3142)

MAT.: Solicita información sobre

residuos líquidos generados en las Plantas de Tratamiento

de Agua Potable

INCL .: CD

SANTIAGO,

0 6 AGO 2018

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

A: JEFE DIVISIÓN RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Mediante oficio citado en antecedente, Ud. solicitó a esta Superintendencia, información sobre las descargas de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

Dicha información fue recopilada con ocasión del proceso de elaboración de una norma por parte de la autoridad ambiental para regular este tipo de descargas y fue proporcionada voluntariamente por las empresas sanitarias en el año 2011.

Asimismo, se informa que desde ese año a la fecha han entrado en operación algunas Plantas de Tratamiento de Osmosis Inversa (PTOI) en el norte del país, para las cuales de acuerdo a sus Resoluciones de Calificación Ambiental, no existe norma de emisión que establezca requisitos a las aguas de descarte de las plantas de agua potable. En el caso particular de la Planta Placilla Sierralta en Copiapó, su RCA N° 50/11 indica que la información de la calidad del agua cruda, alimentación de procesos de osmosis y agua de rechazo deberá ser enviada a la Autoridad Ambiental.

Cabe destacar que, la información de volúmenes y calidad de agua, antes y después del proceso de osmosis, es recibida por esta Superintendencia mensualmente, mientras que respecto del agua de rechazo sólo se recibe información de los volúmenes.

La información se encuentra en el CD adjunto.

GAL/GZS/CLS/VSI DISTRIBUCIÓN:

H:\Estudios-Of-SISS 2018\Of 68-18 Jefe División Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA Unidad de Normas Oficina de Partes SISS Saluda atentamente a Ud

RONAL DO BRUNA VILLENA Superintendente de Servicios Sanitagios

> superintendencia de Servicios Sanitarios Moneda 673, Piso 7

> > Øódigo Postal: 6500 721 Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000 Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003 Santiago de Chile

> > > http://www.siss.gob.cl